



Comunidad de Madrid

En el partido judicial de Móstoles, la Comunidad de Madrid cuenta con 4 sedes judiciales que albergan un total de 24 juzgados: 8 de 1ª instancia (2 de ellos de familia y protección del menor), 6 de instrucción, 6 de lo penal, 3 de lo social y 1 de Violencia sobre la mujer.

Una de las sedes existentes, se ubica en el edificio municipal de la plaza de Ernesto Peces, 2, conocido como “Antiguas Escuelas”. En esta sede judicial de la plaza de Ernesto Peces se ubican 3 Juzgados de 1ª Instancia y el Registro Civil.

La utilización del edificio municipal como sede de juzgados, se realiza en virtud del **contrato de cesión demanial que realizó el ayuntamiento de Móstoles a la Consejería de Justicia de la Comunidad de Madrid el 20 de septiembre de 2017, con una duración de 5 años y con carácter gratuito.**

En dicho acuerdo de cesión, la Comunidad de Madrid se comprometía a la remodelación del edificio y al abono de los suministros del edificio.

Las inversiones realizadas para la adecuación del edificio de las “Antiguas Escuelas”, ascendieron a 492.000 euros, habiéndose realizado otras inversiones en el edificio por un importe de 119.000 euros, lo que conlleva que **la inversión total de la Comunidad de Madrid en la sede judicial asciende a 611.000 euros.**

Paralelamente, la Comunidad de Madrid lleva trabajando desde 2017 en la construcción de una nueva sede judicial que unifique la totalidad de las existentes.

Actualmente ya se ha preparado el terreno en el que se ubicará la nueva infraestructura en la calle Nueva York, 44 del municipio. Con carácter previo se procedió a la demolición del Instituto Juan Gris que finalizó en el primer trimestre de 2020, ya que este inmueble ocupaba la parcela, realizándose una inversión de 295.420 euros.

En el año 2021 se redactó el anteproyecto de obra del futuro NEJ.

La publicación en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid de la licitación del contrato de servicios para la redacción del proyecto básico, proyecto de ejecución y actividad se ha realizado el 16 de marzo de 2022, siendo el plazo para la redacción de 8 meses desde la formalización del contrato.

El proyecto de ejecución de la obra tendrá un coste aproximado de licitación de 1,1 millones de euros y el coste de la licitación de la obra ascenderá a 47 millones de euros.

La redacción del Proyecto de Ejecución se adjudicará en el mes de junio, y una vez que se supervise, se procederá a la licitación de la obra, estimándose que la misma se realizará en el segundo trimestre de 2023, con un plazo de ejecución de obra estimado de 32 meses.





Comunidad de Madrid

El Nuevo Edificio de Juzgados contará con una superficie construida de 35.358,26 m², y en el mismo se ubicarán los 24 Juzgados existentes, generándose espacio para 8 Juzgados de reserva. Asimismo, contará con una sala de macrocausas, una sala multiusos-conferencias, 2 salas de vistas de Jurado Popular, cámara gesell y servicio de guardería.

Hasta tanto dicha infraestructura no sea construida, sigue siendo necesario el uso del edificio sito en la plaza de Ernesto Peces, 2, conocido como “Antiguas Escuelas”, para seguir dando cabida a los Juzgados de 1^a Instancia 5, 6 y 8, así como al Registro Civil. No solo por la necesaria colaboración con la Administración de Justicia sino también por su funcionalidad, dada la proximidad al edificio principal y los beneficios que su ubicación confiere a los ciudadanos y a cuantos intervienen en un servicio público tan esencial como es la Administración de Justicia.

Por ello, teniendo en cuenta la elevada inversión realizada por la Comunidad de Madrid para la adaptación a uso judicial del del edificio en desuso, conocido como “Antiguas Escuelas” y la necesidad de seguir manteniendo la vinculación de este edificio a la actividad judicial, se ruega al Ayuntamiento de Móstoles la prórroga de la cesión realizada a favor de la Comunidad de Madrid, en septiembre de 2017 hasta tanto el nuevo edificio judicial sea construido.

De esta petición, se dará traslado a la Magistrada Decana del Partido Judicial de Móstoles para su concimiento y efectos oportunos.

LA DIRECTORA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS JUDICIALES DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA,
JUSTICIA E INTERIOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Carmen Martín García-Matos

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES.
PLAZA DE ESPAÑA, 1.
28934 – MÓSTOLES (MADRID).

